LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2899....BUENOS AIRES, MIERCOLES 23 DE ENERO DE 1833.

LA GACETA MERCANTIL

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

SE FLETA,

Para el Pacífico, la Habana, ó para cualquiera punto del Brasil ó de Europa.

El hermoso y muy velero bergantin napolitano ***FERRERO***, forrado y clavado en cobre, de 150 toneladas, capitan M. Castellano. Ocúrrase a sus consignatarios

Pedralbes y Cabot,
d 4 tfs Calle de Chacabuco No. 13.

FOR LIVERPOOL.

First vessel after brig ITINERANT,

The A. 1. very fast sailing coppered and copper fastened British built brig FAIRY, H. Stephens master, has already a large part of her cargo on board and upwards of two thirds of all engaged and will positively sail on or before the 15th day of February next. For term of freight, of bales, or dry hides, which will be taken very low: apply to her consignees Messrs. Salisbury, Davies & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No 88 calle de la Piedad.

PARA EL RIO JANEIRO,

El *muy velero, nuevo,* forrado y clavado en cobre bergantin goleta toscano **VALIENTE**, de 120 toneladas, su capitan Chioza, tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y saldrá permitiéndolo el tiempo, el 25 del presente mes. Para tratar de flete, ó pasage, teniendo buenas comodidades, podrán ocurrir á tratar con su consignatario D. Francisco Beruier, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e 14 No 88 calle de la Piedad

FOR BALTIMORE,

The new very fast sailing coppered and copper fastened American Schooner PLATA, capt. Gatchell, has room for two thousand dry hides, or equivalent in Bales, (*others than garras*) and will be despatched immediately. For freight or passage, having good accomodations please apply to her consignees Mess. Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

For freight or charter, to Havana, the Pacific or to any other port or ports of the World.

The very well known fast sailing A. 1. British built Brig CATHERINE ANN, 219 tons, James Norie master, will be here within ten days and will be ready to receive cargo very shortly after her arrival. The C. A. is a sharp built vessel and sails remarkably fast having performed her present voyage from Liverpool to Montevideo in the very short term of 53 days. For further particulars, apply to her consignees Messrs. Lafone, Robinson & Co., No. 141 calle de la Victoria, or to

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

For freight or charter to any port or ports.

The fast sailing A. I. British built Brig IRIS, 105 tons Register, James Pagan master, is now ready to receive cargo and *can be despatched immediately.* For terms apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e 14 No 88 calle de la Piedad.

SE VENDE,

La balandra HARMONIA, surta en la Boca, de carga de 26 toneladas, es buque nuevo hecho en Corrientes, de las mejores maderas de aquel pais. El que quiera comprarla puede verse con el señor Regunaga calle de la Plata No. 121 que la dará en precio cómodo. e 17 3p

AL PUBLICO.

EN la Fonda de Roberto Rodger, se despachan comidas para afuera à precios equitativos. e 23 1f

Para Valparaiso con escala en Montevideo.

El *bien conocido*, de primera clase bergantin nacional ***ESPERANZA***, su capitan Gard, tiene ya contratada gran parte de su cargamento y será despachado (permitiéndolo el tiempo) en todo el presente mes. Dicho buque está forrado y clavado en cobre y es de una marcha escelente, habiendo hecho el último viage al puerto de Valparaiso y vuelta á este, en el corto espacio de *sesenta y nueve dias.* Tiene tambien muy buenas comodidades para pasageros, á los que se les asegura el mejor trato. Para tratar podrán ocurrir al escritorio de

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No.
e 15 Calle de la Piedad No. 88.

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The very fast sailing, coppered and copper fastened *new* A. 1. British Brig ***SARAH***, about 230 tons burthen, Thomas Buck master, is looked for hourly from Montevideo and will be able to commence receiving cargo in a few days after her arrival here, which she will carry to any part of the wold. For further particulars, please apply to her consignee Mr. Alfred Barber, No. 18 calle de la Florida, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 15 No. 88 calle de la Piedad.

EN CHARGE POUR LE HAVRE DE GRACE.

Le beau brick ***COURRIER DU BREZIL***, du port de 140 tonneaux doublé et chevillé en cuivre, construit en 1829 pour Paquebot entre Bordeaux et le Brézil, et dont la *marche supérieure* est bien connue, partira pour la dite destination sous le plus bref delai ayant déjá les deux tiers de son chargement arrêtés.

S'adresser pour fret ou passage à ses consignataires Messieurs ***RODRIGUEZ, FRERES***, rue de Belgrano No. 105, ou à

HORNE ET ALSOGARAY,
Courtiers de navires,
e 11 tfc No 88 rue de la Piedad.

PARA HAVRE DE GRACIA,

El hermoso bergantin frances COURRIER DU BREZIL, de porte de 140 toneladas, forrado y clavado en cobre, construido en 1829 á propósito para paquete entre Burdeos y el Brasil, y cuyo superior andar es bien conocido, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo ya las dos terceras partes de su carga contratada.

Por flete ó pasage, ocúrrase á sus consignatarios

RODRIGUES, HERMANOS,
Calle de Belgrano No. 105,—ó á
HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores. Marítimos,
e 11 tfc No. 88 calle de la Piedad.

Para Valparaiso con escala en Santos,

Tomará pasageros la barca francesa ***PHILANTROPE***, de superior marcha forrada y clavada en cobre, teniendo los mas cómodos alojamientos; se ofrece con ventajas á todo otro buque. Los que quieran aprovechar tan buena oportunidad, ocurran á sus consignatarios,

S. LEZICA y hermanos.
Calle de la Biblioteca frente al No. 84
e 17 6c

FOR LIVERPOOL,

The first class, British built Brig HANNAH, 183 tons, James Barrett master, having nearly the whole of her cargo engaged, and now going on board; will be despatched on the 5th proximo.

For freight or passage, having good accommodations, apply to her consignees

Parlane, Macalister & Co.
e 17 12p** Calle de la Victoria No. 148

Se fleta, ó se contrata para cualquier puerto,

El velero, nuevo, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin frances NANINE, de 150 toneladas, su capitan Tribon, se hallará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conduciria para cualquier puerto. Es buque de muy poco calado, no demandando *cargado* mas de diez pies de agua, y de consiguiente recibirá todo su cargamento en balizas interiores. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Beltram, De Lisla y Ca., ó con

HORNE Y ALZOGARAY.
Corredores marítimos de No.
e 10 Calle de la Piedad No. 88

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The A. 1. fast sailing British built Brig ***SUSANNAH*** 140 tons, William Dunn master, will be ready to receive cargo in a few days and will go to any port. For particulars apply to her consignees Messrs. Lafone, Robinson & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
e 19 No. 88 calle de la Piedad.

SE FLETA,

Para cualquier puerto del mundo.

La *nueva* A. 1. muy velera, forrada y clavada en cobre barca bremense ***JOHANNA***, de 300 toneladas, su capitan J. P. Wessels, se halla surta en el puerto de Montevideo, pero vendria à este inmediatamente. Este buque está construido de los mejores materiales, y en el presente es el *segundo* viage que hace. Para pormenores podrán ocurrir á casa de sus consignatarios, los señores Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE, Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e 22 No. 88 calle de la Piedad.

FOR FREIGHT OR CHARTER, TO ANY PART OF THE WORLD.

THE (A. 1.) *very fast sailing, coppered and copper fastened Bremen barque* "JOHANNA," 300 *tons, cap.* J. P. WESSELS, *at present at anchor in port of Monte-Video, but will come to this at shortest warning: — She is new being now only on her second voyage and built of best materials. For further particulars apply to her consignees Messrs.* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., *or to*

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 22 No. 88, calle de la Piedad.

AVISO A LOS HERREROS.

ACABA de llegar de Francia una partida de carbon de *Arles*, denominado "Marechal," Quien se interese, se vende por toneladas, a precio muy módico, en la calle de la Paz No. 58. e 12 imp

AVISO A LOS ALMACENEROS.

EN la calle del Perú No. 106, se hallan de venta los siguientes renglones á precios sumamente baratos;

Manteca salada de Irlanda de muy superior calidad recien llegada.
Quesos ingleses
Vino de Oporto en pipas y medias pipas
Vino de madera y de Jeres embotellado
Un surtido general de loza de todas clases. e 21 8c

HAY DE VENTA,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom frente á la Aduana:

Tablas de pino
Id. lapacho
Tirantes de urunday
Palmas y alfagias
Rayos de lapacho
Baldosas
Sogas de pozo
Cadenas para pozo
Anclas y cadenas
Clavos de todos tamaños
Alquitran y brea
Postes de corral
Id. de vereda
Cal de la Bajada
Puertas usadas, jarcia. e 18 15p

A VENTA,

LA interesante quinta del Dr. Escola, en las cinco esquinas de la Recoleta, segun se ha anunciado en los diarios y cuyo remate quedó pendiente, se ha determinado venderla particularmente, y debiendo ascender su tasacion á ciento cincuenta mil pesos, se hará una rebaja muy á satisfaccion del comprador. Tambien se recibirá en pago una parte en cualquiera especie de efectos que pueda convenir. Quien se interese, ocurrirá á J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21,

Igualmente una casa en la calle de la Piedad No. 255, de medio cuarto de tierra de frente y fondo completo.

Otra id. en la calle de la Catedral número 206, con $7\frac{1}{2}$ varas de frente, y 40 de fondo, la que se dará por el ínfimo precio de 6000 ps

La quinta como se ha anunciado, tres cuadras de la esquina de los corrales de la Recoleta en direccion al Hospicio, tasada en 12,000 ps., seis piezas, incluses tres de azotea nueva, y se dará por 5500 pesos al contado. **Por todo lo cual se ocurrirá á la dicha casa.** e 21

EL NARRADOR,

EUROPEO Y AMERICANO.

PROSPECTO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavía no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias políticas y otras de algun interes, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias artes, agricultura, industria, comercio &c., y esto, ademas de los artículos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un articulo de *modas* con estampas para los dos sexos, artículo que será redactado de manera que exite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos marítimos, asi como los *precios corrientes* de todas las mercancias indígenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor de este periódico, que ha recorrido casi todas las Américas, espera que todo lo que hará para llegar á esto doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisférios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los artículos que le sean enviados por Americanos, y que tengan por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadística, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que él mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador* serán gratuitas para todos los abonados *americanos*, con la condicion de que estos avisos y anuncios sean enviados *fancos de porte* al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuaderno de 48 páginas *en*-4°, los dias 10, 12 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subscripcion, para la América, *franco de porte.*

Por 6 meses. 8 $ plata.
Por un año 15 id.

Se suscribe en Buenos Ayres, en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Los frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanos de los puertos marítimos, lo aseguran que este periódico llegará exactamente á sus suscritores americanos.

EL EDITOR DIRECTOR.
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

Paris, 15 *de Marzo.*

NOTA.—Los Americanos y Franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondrán ellos mismos en estado de hacer prógresos rápidos, suscribiendo al *Narrador.*

SE VENDE,

TODA clase de ladrillos, los que se entregarán á las obras por precios sumamente bajos, cuyas muestras se podrán ver en la calle de la Reconquista No. 213, donde se podrá tratar. d 4 tfc

Máquina de cortar, y agujerear fierro en frio, como para rejas, balcones, y barandas, y otros diferentes trabajos.

SE acaba de colocar una en la calle de la Catedral No. 87, conocida por la fábrica de romanas, con la que se promete el operario trabajar con mas equidad que el corriente por cuanto le proporciona y facilita grandes ventajas hasta ahora desconocidas. **Igualmente se promete hacer un trabajo lucido y pronto.** e 9 Imp d. 10

LE NARRATEUR,

EUROPEEN ET AMERICAIN.

PROSPECTUS.

IL *se publie en France beaucoup de journaux, mais il n'y en existe encore aucun tel que celui dont nous venons de concevoir le plan: il sera écrit dans les langues française et espagnole.*

Il contiendra sommairement toutes les nouvelles politiques et autres de quelque intérêt, de l'Europe et des Amériques, e une analyse exacte de toutes les discussions importantes dans les chambres législatives et dans les tribunaux, de tout ce qui sera publié dans les autres journaux sur l'instruction publique, les sciences, les arts, l'agriculture, l'industrie, le commerce, etc., et ce, outre les propres articles des rédacteurs du Narrateur, *hommes trés-connus par leurs travaux dans l'honorable carrière des sciences et de la littérature: l'un d'eux sera chargé spécialemen de traiter du droit public des nations. Il y aura aussi un article* modes, *avec gravures, pour les deux sexes, article qui sera rédigé de manière á faire rire les taciturnes, mais sans que la mére se croie obligée d'en défendre la lecture á sa fille. Enfin, le commerce sera exactement informé, par ce journal, de l'entrée et de la sortie des bâtimens dans tous les ports maritimes, ainsi que des prix-courans de toutes les marchandises indigénes et étrangéres.*

Le Narrateur *devant spécialement avoir pour objet de répandre l'instruction publique, d'accréditer les nations américaines dans l'opinion de l'Europe, et de déterminer les deux mondes á multiplier ainsi leurs relations respectives de commerce, précieux élément de la prospérité publique, l'éditeur de ce journal, qui a parcouru presque toutes les Amériques, espère que tout ce qu'il fera pour parvenir á ce double but, sera accueilli avec bienveillance, dans les deux hémispheres, par tous ceux qui prennent intéret aux progrés de la civilisation.*

L'Editeur du Narrateur *recevra avec plaisir tous les articles qui lui seront adressés par des* Américains, *et qui auront pour objet d'éclairer l'Europe sur la situation geographique, la statistique, les antiquités, la minéralogie, l'industrie, enfin, sur toutes les ressources territoriales de leur patrie.*

Quant aux négocians américains abonnés á ce journal, qui n'ont point encore et qui désirent établir des relations de commerce avec la France, l'Editeur les prévient qu'il leur indiquera les maisons avec lesquelles ils peuvent se mettre en rapport direct avec toute sécurité.

Toutes les insertions d'avis et annonces dans le Narrateur *seront gratuites pour les abonnés* Américains, *sous la condition que ces avis et annonces seront adressés* franc de port *á l'Editeur de ce journal.*

Le Narrateur européen et américain *paraitra incessamment, par livraison de* 48 *pages in*-4.°, *les* 10, 20 *et* 30 *de chaque mois, et formera un volume de* 432 *pages á l'expiration de chaque trimestre.*

Prix de l'abonnement, par la France, franc de port.

Pour six mois........ .. 35 *fr.*
Pour un an.......... ... 65 *fr.*

On souscrit á Buenos Aires au bureau de la Gazette Mercantille.

Les fréquentes relations de l'Editeur du Narrateur *avec les armateurs et capitaines des ports maritimes, l'assurent que ce journal parviendra exactement á tous ses abonnés américains.*

L'Editeur-Gérant.—
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.
Rue Saint Dominique, No. 1, faubourg Saint Germain A PARIS.

PARIS, 15 *mars* 1832.

NOTA.—*Les Français et les Américains qui désirent apprendre ou se perfectionner dans l'une ou l'autre langue, se mettront á même de faire des progés rapides en s'abonnant au* Narrateur. e 14

Just received and for sale,

A small quantity of superior English patatoes suitable for planters as well as for family use, calle de la Alameda número 22. e 21 3p

La verdadera Crema de Persia.

CONSERVA, suaviza el pelo, lo hace crecer muy mucho, y lo preserva de caer, á un peso la onza, calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente á San Francisco. e 12 tfs

CORRESPONDENCIA.

Caso quirurgico.

Historia de una aneurisma en la arteria *innonunata* raiz de la carotida derecha, curada con arreglo al mètodo de **Brasdor** (*) por el Dr. M. **Morrison**, miembro de la sociedad de Medicina y Cirugía de Maryland en los Estados Unidos, y aprobado en ambas facultades por el tribunal de medicina de Buenos Ayres.

"Las bases positivas de nuestros conoci-
"mientos civiles y naturales, no son mas
"que ciertos hechos raros, que emplea
"utilmente el entendimiento para deducir
"consecuencias, que le sirvan de norma
"constante en la teorica y la práctica."

Locke, *Guia del entendimiento* §. 13.

"No se viene al conocimiento de una
"verdad filosófica por medio de controver-
"sias, sino que es menester meditar y ob-
"servar el vigor de la naturaleza segun lo
"presenten las investigaciones de la razon
"humana, y los fenómenos del mundo vi-
"sible.

Beattie, *Elementos de la ciencia moral.*

No estando universalmente admitida la utilidad de ligar la arteria carotida sobre el tumor aneurismal para la curacion de la aneurisma en la *arteria innominata*, creemos de nuestro deber detallar brevemente esta operacion y sus felices resultados; *puesto q' todo hecho que tienda á esclarecer ó á refutar un principio controvertible debe considerarse como de la mayor entidad.*

El 4 de Noviembre del año pasado se me suplicó fuese á visitar á D. José Hurruz, natural de Vizcaya, de 42 años de edad, hombre bien constituido, sobrio y trabajador. Hallélo en su casa, *Calle del 25 de Mayo*, en un estado deplorable, pues padecia de una afeccion reumatica en el cuello y en los musculos del hombro izquierdo, y asi como de dolores agudos en el corazon y en el lado derecho de la cabeza. Aplicando la mano y despues el oido á la region caroliaca quedé admirado de la violencia con que latia el corazon; y llevando la mano á los grandes vasos del cuello, sentí las palpitaciones de un gran tumor, que se dilataba hácia arriba desde la cavidad del *thoraz*, saliendo oblicuamente por la derecha tras la estremidad *esternal* del musculo *sterno cledo mastoideo*. Despues de examinar cuidadosamente las relaciones del tumor, y juzgando por los principios anatómicos, deducí que era una aneurisma de la *arteria innominata* ó raiz de la carotida derecha.

No trepidé un momento en descubrir la naturaleza y riesgos de una aneurisma situada en semejante region, asegurando al mismo tiempo al paciente que esta clase de enfermedad habia sido curada en Inglaterra y en Norte América por medio de operaciones quirurgicas. Enumeré ademas las ventajas y desventajas del tratamiento que se requeria; la posibilidad de que sobreviniese la muerte: y la certeza de su curacion siempre que no hubiese algun contraste. Sin embargo de la probabilidad remota del éxito, el paciente se decidió á ponerse en mis manos; y empezó por hacer que desapareciese la diversidad de síntomas que lo molestaban, con una sangria y con una pocion salina.

Al otro dia (lúnes 5) se decidió unanimemente en una junta de cirujanos que esta enfermedad era una aneurisma de la *arteria innominata* ó raiz de la carotida derecha, y que el único modo de curarla era operando. Volví á sangrar al paciente, quien empezó á guardar una dieta moderada.

El jueves 8 el enfermo recibió los Sacramentos; y en seguida se practicó la operacion á presencia del Dr. Mc. **Donnell**, y del cirujano mayor del egército Dr. D. **Mariano Vico**, haciendo una incision, en un punto en linea con la cima del *larinx* hácia abajo por la márgen interior del músculo *sterno cledo mastoideo* delatandolo todo lo posible sin comprometer la parte superior del tumor. Continuada la diseccion el *homo-hyoideo* fué descubierto y la vaina que envuelve á la carotida primitiva, y la vena interna yuguler quedaron tambien desnudas. El enfermo perdió aqui el pulso, y para reanimarlo; le hice tomar un poco de vino puro. Vuelto en sí, se levantó la vaina de la arteria, siendo dividida con el escalpelo en una direccion orizontal. Introdujosé la ligadura aneurismal por debajo de la arteria, y sacandola por el lado tracheal se la ligó flojamente con una lazada de seda, la cual siendo apretada produjo dolores en el paciente, sin privarlo del senfido, ni desordenar el sistema nervioso. Durante la operacion, no se vió la vena yuguiar ni el *par vago*. En seguida se procedió á unir la herida por medio de tiras adhesivas, y acomodado prolijamente el aposito se puso en cama al paciente.

En la visita que le hice aquella misma tarde tuve la satisfaccion de saber que habia desaparecido el dolor, que afectaba á la region del corazon. No obstante el enfermo estaba muy molestado de un ruido sordo que sentia en el lado derecho de la cabeza, asi como de fuertes palpitac ones en el tumor. Como este movimiento le comunicaba al cuello de la camisa era facil contar aun de lejos de la cama los latidos que daba el corazon. Por este motivo y por estar llena é incomprimible la arteria del pulso, y el cútis ardiente y seco, hice una gran incision en la *vena mediana bazilica*, y extraje 16 onzas de sangre.

Viernes 9. Pasó muy buena noche; tenia el pulso fuerte y acelerado; la lengua cargada de un varniz mucoso, y le prescribí una mezcla catartica salina.

A las 6 de la tarde este medicamento habia surtido muy buen efecto: durmió un poco y como halle el pulso en el curso del dia fuerte y dando 110 pulsaciones por minuto, le saqué 10 onzas de sangre.

Sabado 10. Pasó la noche desvelado; quejabase de un dolor en el lado derecho de la cabeza (*): el pulso aunque menos vigoroso, daba 100 pulsaciones por minuto; y le propuse otra pocion salina.

El Domingo 11, aun palpitaba fuertemente el tumor, la herida estaba delicada, el pulso en 100, y el cutis humedo.

El Lunes 12, se aderezó la herida, la cual iba cicatrizando: el pulso estaba en 98 y algo mas blando.

El Martes 13, el pulso estaba en 94, las palpitaciones del tumor eran fuertes, y la herida iba mejor.

El Miercoles 14, subió el pulso á 108, y habiendo extraido del paciente 8 onzas de sangre se desmayó.

El Jueves 15, el pulso estaba fuerte y en 101; mandé aplicar 12 sanguijuelas á la region del corazon, siendo aquella misma tarde mas moderadas las palpitaciones del tumor.

El Viernes 16, prescribí la *digital* con el *nitro*, que hice suspender por no haber producido buenos efectos.

Parece innecesario continuar la historia diaria de este caso, puesto que desde esta época el paciente sintió notable mejoria. Al decimo sexto dia de la operacion la piel que cubria al tumor habia tomado un color eritmatico, dolia, era muy blanda al tacto, y el tumor empezó á disminuir rapidamente. Como los sintomas, que ahora habia que considerar eran los del reumatismo, se le puso al paciente un sedal en la nuca, y en el hombro izquierdo frotaciones con pomada tartaro emetica, por ser estas las partes afectadas.

A principios de Diciembre el paciente empezó á alimentarse, y el nueve del mismo mes, que era el dia 32 de la operacion, se le quitó la ligadura. Ahora sale á hacer ejercicio, y piensa pasar á la Banda Oriental á robustecer su constitucion.

El triunfo, que con nuestros esfuerzos, acaba de obtener la cirujia moderna, debe ser muy satisfactorio á todo amante de la humanidad; y la idea de haberse sustraido uno de nuestros semejantes de los mayores tormentos, y prolongado una existencia amenazada á cada instante por el golpe fatal de la muerte, debe llenar de consuelo á los que desgraciadamente se hallen en igualdad de circunstancias. Estas consideraciones y la certeza de ser el primero que en el hemisferio meridional ha practicado con el mejor exito esta famosa operacion presenta á la im ginacion un vasto y risueño campo de serias meditaciones.

(*) **Brasdor** fué el inventor de este método que lleva su nombre. El Sr. Wardrop, que lo adoptó con el mayor éxito, comprobó su utilidad en la práctica.

El Sr. **Wardrop** curó en 1825 el primer caso de aneurisma de la carotida, ligando el vaso por el lado superior del tumor.

El Dr. **Bush** de Dublin fuè el segundo que siguió vent josamente este método.

El Dr. **Evans**, cirujano de Belpir en Derbyshire lo practicó del mismo modo en la persona de Guillermo Hall.

El Dr. **Matt** de Nueva York hizo esta operacion por la primera vez en Norte América; y el caso de que vamos á ocuparnos es el quinto de que existe memoria.

(*) Seria muy interesante al fisiologista seguir estos fenómenos del lado derecho de la cabeza hasta su orígen. El ruido sordo, que sentia el paciente en la tarde del dia de la operacion, dimanó de la inavicion de los vasos del hemisferio derecho del cerebro, porque las arterias no habian tenido tiempo para dilatarse á recibir sangre de la carotida izquierda é interna, y de los vasos que forman el circulo de Willis: mas como al segundo dia de la operacion se dilataron los vasos, el *emicranio* provino del derrame de sangre en las terturas delicadas del cerebro.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

El que subscribe, con motivo del *extraordinario suceso* de Malvinas ha recordado que cuando redactaba en Montevideo un *periódico*, insertó en uno de sus números (1) un artículo extracto de un *diario* inglés, cuya lectura juzgó entonces útil, y ahora muy oportuna, por ser un documento original en su línea. El es una contestacion que el gobierno turco dió al Embajador inglés en Constantinopla, cuando éste le propuso la mediacion de la Gran Bretaña para terminar la guerra anterior de la Puerta con la Rusia. Este documento fuè leido en el año de 1792 ante la Cámara de los Comunes, y Mr. Grey (ahora Lord Grey) que fué quien lo leyó, declaró que era autentico.

Si el señor editor, tambien juzga oportuna su publicacion, podrá verificarlo, protestándole su mas alta gratitud,

P. C. G.

(1) El *Tiempo* que entonces se publicaba en esta capital, tambien lo insertó.

El Gran Señor hace la guerra por sí mismo, y por sí mismo hace la paz—puede confiar y confia en sus esclavos, en sus siervos y en sus vasallos—conoce su fè, ha experimentado sus virtudes y puede reposar en su fidelidad, virtud desterrada, mucho tiempo hace, de la parte de Europa que tu habitas—Si todos los otros cristianos hablan la verdad, ninguna confianza debe tenerse en Inglaterra: ella compra y vende la especie humana.—Los otomanos no tienen relacion con tu rey, ni con tu país—de ningun modo procuramos tus consejos, tu intervencion, ó tu amistad: ningun ministro tenemos en tu país, ninguna agencia, ninguna correspondencia con tigo: ¿por què razon, pues, se ofrece tu gobierno á mediar con la Rusia en nuestro favor? ¿Por què tienen tal empeño en servir á un imperio de infelices, como llamais vosotros á nuestros musulmanes?—No necesitamos tu amistad, tu auxilio, ni tu mediacion. Tu visir, de quien hablas con tanto elogio, debe tener algun proyecto de engaño, alguna maquinacion opresora, para alucinar á tu nacion, que segun nos han informado, es cre ula, servil é idolatra solamente del dinero. Si no nos han engañado, la avaricia es el rasgo principal de vuestro caracter.—Vosotros comprariais y venderiais á vuestro mismo Dios—el dinero es vuestra divinidad—todas la cosas se marcan con el ministerio de tu nacion—¿Vienes tambien á vendernos á la Rusia? No; déjanos manejarnos por nosotros mismos—cuando el destino haya cortado el hilo de nuestra buena fortuna, entonces cederemos—lo que Dios y el profeta han decretado, debe suceder y sucederá.—Nosotros los otomanos no conocemos el artificio—el doblez y el engaño son la moral de los cristianos. Nosotros no nos avergonzamos de ser honrados, francos, rectos y fieles á nuestras maximas políticas. Si salimos mal de la guerra, nos sometemos á la voluntad del cielo, decretada desde el principio—largo tiempo hemos vivido en el esplendor, siendo la primera potencia de la tierra, y nos gloriamos de haber triunfado, por muchas edades, de la infidelidad y la depravacion cristiana; que van acompañadas con toda clase de vicios y de hipocresia.—Adoramos al Dios de la naturaleza, y creemos en Mahoma.—Vosotros ni creis en el Dios á quien aparentais adorar, ni en su hijo, á quien llamaré á la vez vuestro Dios y vuestro profeta. ¿Qué confianza puede tenerse en una rasa tan sacrilega? Vosotros desterrais la verdad y la virtud de todas vuestras acciones y relaciones reciprocas. Lease el catálogo de las quejas, manifiestos, declaraciones y relaciones de todos los reyes, monarcas y emperadores cristianos que han hecho la guerra unos á otros, y se hallará que todos han sido igualmente pèrfidos, igualmente blasfemos, igualmente crueles, igualmente injustos é infieles á sus compromisos. ¿Y cuando hasta hoy ha faltado un Turco á sus promesas, á su palabra ó á su honor?—¡Jamas!—¿Y puede nunca una potencia cristiana contraer un compromiso, si no es para sacar partido en favor de su avaricia ó su ambicion? No:—¿y como puedes pensar que nos fiaremos en tu nacion; en una nacion que, segun nos han dicho, se gobierna hoy por una administracion pérfida, sin un ápice de virtud para dirigir la máquina politica? El gran Señor no tiene relaciones públicas con tu corte—ninguna necesita, y ninguna quiere tener. Si tu deseas permanecer aquí como una espia, ó, segun tú te titulas, como un embajador de tu corte, puedes vivir como los de las otras naciones cristianas, mientras te portes como conviene; pero para nada necesitamos tu ayuda ni por tierra ni por mar, ni tus consejos ni tu mediacion. No tengo órdenes de darte las gracias por tu oferta, porque el Divan la cree artificiosa, ni se me ha mandado agradecer el auxilio naval que ofrece por que la Puerta no sueña en admitir jamas tus escuadras en nuestros mares. Ni sabemos, ni queremos saber tus relaciones con la Rusia: y creemos que nuestras desavenencias con esta potencia terminarán de un modo conveniente para nosotros, y conforme con las máximas de nuestras leyes y con nuestro estado politico. Si tu nacion no es la mas infame de las naciones cristianas, como todos lo aseguran, es indudablemente la mas orgullosa y neciamente presumida, desde que ofrece traer á un avenimiento una potencia como la Rusia. Nosotros conocemos mejor las cosas; y por lo mismo vemos que la presuncion de los tuyos raya mas bien en audacia, ó en una inflamacion imbecil, que hace despreciables y viles tus consejos; y tus opiniones desnudas de sabiduria, é indignas de la atencion de ninguna potencia; y mucho mas de consideracion por parte de la Puerta, que, en todas las ocasiones en que sus ministros han dado oidos á los vuestros, ha reportado males, ó de vuestros designios, ó de vuestra ignorancia. Su Sublíme Alteza nunca puede precaverse demasiado contra las arterías y presuncion de una nacion tan pérfida á los intereses de sus súbditos (ó colonos). Es una costumbre general entre los príncipes cristianos, vender ó cederse mútuamente, por el dinero, sus respectivos súbditos. Estamos muy bien informados de que cada paz que se concluye entre vosotros, es favorable para aquel monarca que sabe sobornar mejor. El ministerio Otomano ha dado oidos muchas veces á los consejos europeos; y tantas cuantas lo ha hecho, ha sido ó vendido, ó engañado. Déjate, pues, de insistir en tu intervencion en favor de la Puerta.

"El objeto de tu córte ha sido revolver todo el género humano, para aprovecharse pérfidamente del trastorno. Nosotros no solicitamos, no necesitamos, ni queremos el comercio de tu nacion; porque nuestros mercaderes han sido siempre sacrificados á la conducta doble de los ingleses. Vosotros no teneis mas religion que el lucro; la avaricia es vuestro único Dios; y la fé cristiana que profesais no es otra cosa que una máscara hipócrita. Nada mas queremos oir de tí; y por lo tanto te ordenamos que nada nos contestes."

DOCUMENTO OFICIAL.

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Con esta fecha han sido nombrados Inspectores y Suplentes para el próximo bimestre de Febrero y Marzo, los hacendados que á continuacion se expresan.

Mercado del Sud.

Inspectores.—D. Juan C. Benavente, D. Narciso Sosa.—*Suplentes;* Don Ignacio Correa, D. Felix Urioste.

Mercado del Norte.

Inspectores.—D. Gavino Lima, D. Fermin Cuestas.—*Suplentes;* D. Narciso Saenz, D. Juan Baraita.

Mercado del Oeste.

Inspectores.—D. Vicente Cane, Don Francisco Cascallares.—*Suplentes;* Don Pedro Sheridan, D. Diego Hodgson.

Aduana.

Inspectores.—D. Miguel A. Gutierrez, D. Faustino Lezica.—*Suplentes;* D. Francisco del Sar, D. Juan Miguens.

Puerto del Riachuelo.

Inspectores.—D. Martin Hidalgo, Don Francisco Geronimo Molina—*Suplentes;* D. Juan Harratt, D. Francisco Moujan.

Puerto de los Tachos

Inspectores.—D. Miguel Quirno, Don José Lastra.—*Suplentes;* Don Pedro B. Escribano, D. Manuel J. Cobos.

Buenos Ayres, Enero 22 de 1833.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ENE. 23 DE 1833

SALA DE REPRESENTANTES.

Sesion de 21 del corriente.

Se abrió la sesion á las 12 del dia.

(*Continúa la discusion sobre el proyecto de ley que regla el uso del papel sellado en el presente año.*)

Discusion del articulo 3.º

El Sr. *Anchorena.* Este artículo está conforme á la ley del año anterior.

(Se aprueba el artículo 3.º)

Discusion del artículo 4.º

El Sr. *Anchorena.* Este artículo se halla en el mismo caso que el anterior.

El Sr. *Pereda* cree que la pena del centuplo es demasiado gravosa, principalmente á los oficiales públicos, quienes, con la mas sana intencion, admiten muchas veces documentos que no han sido otorgados en el papel correspondiente, ó porque recargados de atenciones, no tienen el tiempo necesario para examinar prolijamente los espedientes que reciben, ó porque muchas veces estos son entregados á sus dependientes, llevados por estos al despacho de los jueces. Cree que podria limitarse la pena al cuadruplo del sello para los particulares, y al duplo para los oficiales públicos

El *Sr. Anchorena.* Si la multa del centuplo no bastó á reprimir los abusos, hasta que los magistrados cuidaron de hacer efectiva la pena de la ley, mucho menos bastaria la del duplo. Todo escribano sabe que no puede presentar escrito ni documento alguno, sin ponerlo antes la nota de—*corresponde.*—Al hacerlo, en su mano está reparar el sello del papel.

(Es aprobado el artículo 4.º)

Discusion del artículo 5.º

El *Sr. Anchorena.* En este artículo hay una pequeña modificacion. La ley del año 21 ordenaba, que ningun juez pudiese proveer sobre documento alguno, otorgado en sello incompetente, sin que antes el tenedor pagase la multa establecida. Por otro artículo se comprendia tambien al firmante; y esta circunstancia dió lugar á cuestiones, sobre si antes de proveerse, debian ser multados á la vez el tenedor y el firmante.

A juicio de la Comision, si bien no hay inconveniente para la inmediata aplicacion de la pena al tenedor, lo hay para que ella se imponga al firmante, antes de que conste la autencidad de la firma que expresa su nombre. Así, el artículo está redactado de modo, que sin dejar de aplicarse á ambos la pena de la ley, se salva la formalidad de los actos.

(Es aprobado el artículo 5.º)

Discusion del articulo 6.º

El Sr. *Anchorena.* Es este un artículo nuevamente introducido, porque no hablando la ley de *boletos*, los particulares habian comenzado á eludirla, exigiendo de los escribanos en vez de testimonios públicos, simples boletos, otorgados en papel comun.

(Es aprobado el artículo 6.º)

Discusion del artículo 7.º

El Sr. *Anchorena.* Este artículo tambien está conforme con la ley del año anterior. No se propone alterar la clase del papel, porque generalmente estos contratos son celebrados entre gentes pobres; y si á pesar de la equidad del papel, hay dificultades para que estas se presten á convenir con las formalidades establecidas, las habria mayores, si fuese mayor el gravamen que se impusiese á los contratantes.

(Es aprobado el artículo 7.º)

Discusion del artículo 8.º

El Sr. *Anchorena.* Este artículo en lo principal está conforme con lo establecido antes, con algunas alteraciones. Se ha impuesto el sello de la 2.ª clase á *cada foja de los contratos públicos que llevan los escribanos*, porque siendo así en la práctica, no estaba determinado por la ley.

Antes los testimonios de las demandas verbales se daban en papel de *tres* pesos, y la comision fija el de *uno*, no solo para igualar todas las actuaciones, sino porque generalmente los juicios vervales tienen lugar para evitarse gastos á las partes, ó por la tenuidad del asunto, ó porque aquellas carecen de medios para erogarlos, y en ambos casos el sello que se exigia era muy gravoso.

Antes las tazaciones é hijuelas se mandaban estender en papel del sello correspondiente á su importancia; y esto era vicioso, á juicio de la comision, porque una tazacion, ó una hijuela, no es mas que una actuacion como las demas, que se ponen en papel de *un* peso.

Solo se exije que á las tazaciones, hijuelas y cuentas se agregue el papel del sello correspondiente, y no precisamente que se estiendan en este, porque lo contrario traeria graves demoras, pues debiendo suplir las partes el papel sellado á los peritos, demorarian hacerlo, y paralizarian sus operaciones, retardand la entrega, con perjuicio de los q' tuviesen un interes en acelerar el curso de semejantes diligencias.

El *Sr. Vidal* (*D. Pedro Pablo*) desea saber lo que importa el artículo, cuando dice—*en cada foja de arbitramiento ó laudo*, porque a su juicio, es monstruoso que se laude en papel de á peso en un asunto de mayor cuantia.

El Sr. *Anchorena* El laudo no es mas que una sentencia, y estas se ponen en papel de á peso, cualquiera que sea la importancia del asunto. La comision se ha propuesto que haya uniformidad en el sello de las actuaciones.

(Es aprobado el artículo 8.º)

Discusion del artículo 9.

El Sr. *Anchorena* En este artículo hay algunas variaciones. En las leyes anteriores se fijaba el sello correspondiente á la importancia de cada documento; pero nada hablaban sobre los documentos en que no se espresaba cantidad, aunque ellos se versasen sobre un negocio de primer interes: la comision ha querido ocurrir á este defecto.

Antes se fijaba el papel de 2.ª clase á cada foja de los testamentos, y si eran cerrados, el escribano que los recibia, no podia saber si estaban bien ó mal otorgados. Para evitar los inconvenientes que debian resultar, la comision propone, que el papel sellado sea el de la caratula.

Antes la ley gravaba con el sello de la 6.ª clase á toda *donacion* por testamento; de modo que si el testador donaba á un pobre esclavo, *cien* pesos, tenia este que sufrir aquel gravámen. La comision propone sostituir la voz *donacion* por *dotacion*.

(Es aprobado el artículo 9.º)

Discusion del artículo 10.

El Sr. *Vidal* (D. Pedro Pablo). Las promociones traen sin duda un aumento de sueldo al agraciado, pero muchas veces será este aumento tan corto, que parecerá demasiado gravoso imponerle el sello de la última clase.

El Sr. *Anchorena.* Parece efectivamente monstruoso que el mismo papel se cobre á los que reciben un sueldo ó un aumento de consideracion, que a aquellos que no gozan un beneficio igual: pero, esto ha estado siempre establecido. Uno mismo es el sello del papel en que se estienden los despachos de un general, que el en que se espiden los de un alferes. Aqui no se designa la escala en razon del sueldo, sino porque interviene nombramiento del gobierno. Ademas, el impuesto del papel es por una sola vez, mientras el sueldo ó su aumento, es para siempre.

(Es aprobado el artículo 10.)

Discusion del artículo 11.

El Sr. *Vidal* (D. Pedro Pablo) ¿Este pasaporte es estensivo aun á los propietarios de campaña que ván á sus establecimientos?

El Sr. *Anchor.* El objeto de la presente ley solo es determinar las clases del papel sellado y su aplicacion. El uso que haya de hacerse de los pasaportes, ni es de la presente ley, ni corresponde á la Sala señalarlo: esta es una medida de policía. Generalmente, los hacendados que pasan de la ciudad á su establecimientos, no exigen tal pasaporte. Por lo comun él es pedido por aquellas personas, que no siendo bastante conocidas, quieren transitar por la campaña sin recelo de ser detenidas.

El Sr. *Vidal* (D. Pedro Pablo). Antes cuando las nece idades del país eran menos exigentes, los pasaportes de ultramar eran de nueve pesos. ¿Por qué hoy se reduce aquel valor, siendo mas apuradas las circunstancias del país? A juicio del esponente, los pasaportes para ultramar deben otorgarse en papel de quince pesos,

para las personas principales, este seria un medio indirecto de contener la emigracion.

El Sr. *Anchorena* La esperiencia enseñó que cuando los pasaportes eran otorgados en el sello de la última clase, muchos se ausentaban sin ellos.

El Sr. *Vidal*. El celo de la capitanía del Puerto, y el de los empleados en la Comandancia de Marina, hará difícil, si no imposible, aquella evasion.

El Sr. *Anchorena*. La Comision no insistirá en oponerse, y aun defiere á la propuesta del Sr. diputado.

El Sr. *Lozano*. Si por pasaporte para el *interior* se entiende, que nadie debe viajar, aun en la campaña de esta provincia sin pasaporte, seria justo, disminuir el gravámen de estos pasaportes, dejando el que se establece, para viajar a las provincias.

El Sr. *Argerich* reproduce la indicacion del Sr. Lozano, agregando, que para viajar dentro de la provincia nadie debe sacar pasaporte, porque nadie debe pagar por andar en su casa.

El Sr. *Martinez* (D. Ignacio) es de opinion que la ley establezca claramente, si para viajar dentro de la provincia, es necesario ó no pasaporte.

El *Sr. Senillosa* se opone á esta especificacion, porque seria hacer obligatorio un acto que no lo es. El que para su resguardo y seguridad quiere pasaporte, que lo pague en horabuena, pero que no lo pague aquel que no necesita tal resguardo, y que frecuentemente tiene que ir y venir á su establecimiento rural.

(Es aprobado el artículo 11 en los términos siguientes.)

"Art. 11. Se estenderán los pasaportes y licencias para viajar en el interior y por los rios, en el papel sellado de la clase q' corresponde al número de los individuos principales, á razon de dos pesos por cada uno, y de un peso por los niños, peones y criados que lleven consigo; y los pasaportes para ultramar á razon de quince pesos por cada individuo principal, y de dos pesos por los demas."

Nota.—Siendo avanzada la hora se alzó la sesion anunciando el Sr, Presidente que continuaria la discusion de los demas artículos el dia siguiente.

PLAZA.

Cotizacion de ayer.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas........	$116	
Id. patrias..	114	
Pesos fuertes españoles.........	6	7½
Id. patrios............	6	6¼
Patacones.....	6	7¾
Macuquina de cordon de rostro ..	6	5½
Id. cortada..................	6	4
Fondos públicos................	43	4
Acciones de banco .... 137 á 138		

INTRODUCCION DE GANADO.

[Dia 16.]

De Chascomús ha conducido D. Romano Garay 332 cabezas, compradas por Don Miguel Lopez— 102 á D. E. Farancíñana, 230 á D. Silvestre Herrera.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido Don F. Antonio Cardoso 103 cabezas, compradas por D. Fermin Cuestas á D. Mariano Diaz.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido Don Manuel Coronel 149 cabezas, compradas por D. Marcelino Rodriguez— 145 á Don Francisco Piñero, 1 á D. Fermin Barrios, 1 á D. Pio M. Piñero, 2 á D. Olegario Corro.—Para el abasto.

Total para abasto 584. — Id. para saladeros....

[Dia 17.]

De la Magdalena ha conducido Don Inocencio Luna 71 cabezas, compradas por D. Fermin Cuestas — 10 á D. Santingo Salomon, 59 á D. Julian Borlin, 2 á Don Juan J. de la Canal.—Para el abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Saturnino Sosa 105 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle — 19 á D. Juan Acevedo, 5 á D. Manuel Carmelino, 5 á D. Hilario Venecia, 16 á D. Pedro Ramos, 4 á D. Manuel Romero, 3 á D. Angel Curro, 1 á D. Gerónimo Castro, 40 á D. Marcelino Sosa, 4 á D. Manuel Berna, 4 á D. B. Rocha, 1 á D. Saturnino Sosa, 8 á D. Manuel Neira.—Para el abasto.

Del Salto ha conducido D. Blas Dominguez 80 cabezas, compradas por D. Francisco Armero—6 á D. Bonifacio Chacuro, 6 á D. Agustin Ramirez, 17 á D. A. Dominguez, 4 á D. Pedro Bustos, 3 á Don Jose Gomez, 9 á D. Pedr Solar, 7 á Don Rufino Pedernera, 9 á D. Cruz Gallardo, 19 á D. Nicolas Arce —Para el abasto.

Total para abasto 256. — Id. para saladeros....

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

D. Adolfo Finhk, á Lobos
José Pont, á Montevideo
Juan P. Lopez, á la Magdalena
Pablo Duplessix, á Montevideo
Ana Brame, á id.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 22.

Parroquia de San Miguel.
Un parvulo arrojado.
Lorenzo Boy, 40 años esclavo.
Parroquia de la Piedad.
Luciana Ibañes, 1 y medio años.
Anastacio Asocar, parvulo.
Parroquia de Monserrat.
Hilario Aremes, parvulo.
Miguel Cajaravilla, id.
Sagrario del Sud.
Pablo Gomez, parvulo.
Parroquia de la Merced.
Fernando Uriarte, 1 y medio años.
D. Juan Mc'Lean, 30 años protestante.
Parroquia de San Telmo.
Melchora Morales, parvula.
Parroquia de la Concepcion.
Victoriano Medina, parvulo.
Parroquia de San Nicolas.
Micaela Eulogia Cardeso, parvula.
Hospital General de Hombres.
2 cádaveres.
Hospital General de Mug res.
2 cádaveres.

PRECIO DEL TRIGO.

VENDIDO AYER.

27 fanegas de primera... .a. ...$70
27 id. muy inferior.........á..... 20

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 22.

á D. Eduardo Lumb, Paz 56.
150 fanegas sal.

á D. Daniel Gowland y Ca., plaza de la Victoria.
9 fardos liencillos de 27 pulgadas.

á McCrackan y Jamieson, Catedral 78.
10 cajones zarazas de colchas, 4 id. para vestidos, 6 fardos bramantes finos, 14 id. ordinarios, 25 id. liencillos de 30 pulgadas, 1 cajon botones de nacar.

á J J. Klick, Venezuela 63.
100 canastos de papas, 120 frasqueras de ginebra.

á D. Juan McDougall, Florida 30.
6 fardos lonas, 2 id. brines anchos.

á Dickson y Ca;, Reconquista 20.
6 fardos zarazas.

á Rodriguez y hermanos, Belgrano 105.
3 fardos papel de impresion, 12 cajones medias y medias-medias blancas y negras, lisas y con cuchilla surtidas para hombre y muger, 2 id. pañuelos de espumillon, 1 id gró de Nápoles.

MARITIMA.

MANIFIESTO.

Goleta brasilera "Bella Angelica," capitan Luis José de Carvallo, de Puerto Alegre el 13 del corriente y Rio Grande el 17 del mismo, consignada á D. Antonio Moreira Pinto—al dicho, 630 tercios yerba mate— D. Juan Manuel, 250 patacones—encomiendas, 1 cajon pescado.

ENTRADA DEL CABOTAJE

Deate *Matilde* del Uruguay, su patron José M Mas in, con 25 carretadas carbon, 12 id. leña blanca, 6 piedras de atahona, 2 arrobas grasa, 2 cajoncitos encomiendas, 100 arrobas sebo en rama.

HA ABIERTO REGISTRO.

Goleta americana "La Plata," con destino á Nueva York por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., calle de Belgrano No 66.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL saldra el 24 á las 9 el bergantin inglés "Itinerant."

AVISOS NUEVOS.

AVISO DE LA POLICIA.

EN la Comisaría de la primera seccion, se halla una barreta de fierro y un yesquero de plata. El que fuere su dueño ocurra á dicha oficina, dando las pruebas y señales como son de su propiedad.—Buenos Ayres, Enero 22 de 2833.

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDO propuesto el asentista del alumbrado público hacer y colocar las arandelas para los farolos de la ciudad, por el precio de dos pesos cada una; y siendo la propuesta mas ventajosa que hasta ahora se ha presentado, si no hubiere quien la mejorase en término de tres dias contados desde la fecha quedará cerrado el remate.—Buenos Ayres, Enero 22 de 1833

SE VENDE,

UNA criada que sabe lavar, planchar y cocinar regularmente, en la cantidad de 250 ps. moneda corriente. En la calle de Mégico No. 300 darán razon.

e 23 2p

SE VENDE,

La casa quinta del finado D. Pedro Pablo Gutierrez, situada sobre la barranca al fin de la calle de las Artes se vende. Ocúrrase para tratar á casa de D. Manuel Pinto, junto a la iglesia del Socorro. e 23 8*

SE ALQUILA,

Una casa en el mejor estado, tiene siete piezas muy cómodas, y las demas oficinas necesarias, y á mas un algive, y se dará por un alquiler moderado, sita una cuadra de la plaza del Buen Orden, para la Concepcion. El que se interese por ella, ocurra á la misma calle número 146. e 23 2pn

AVISO.

EN la botica de Labrue, calle de la Florida No. 40, se compran botellas vacías y frascos de agua de colonia.

e 23 3p

SE VENDE,

UN hermoso corralon, sita de la Piedad dos cuadras para el Retiro, y tambien hace frente á la calle de Cuyo; á mas de ser de mucha estension, hace esquina. Quien se interese por él, ocurra á la calle de Cuyo No. 384, donde vive su dueño.

e 23 3p

SE VENDE,

UNA mercería situada en el mejor parage de la ciudad, á media cuadra de la plaza, y de muy corto principal. En la Confitería de la Paz, calle de la Victoria No. 7 darán razon. e 23 3p

SE VENDEN,

A precios muy reducidos, en la calle de la Victoria No. 41,

Tres mostradores de pino de diferentes clases y tamaños y un armazon para tienda
Una caja de fierro para guardar dinero
Un completo y escelente copiador de cartas
Un hermoso escritorio para cuatro personas
Un guarda libros de escelente construccion
Un piano ingles de id., y buenas voces
Una mesa de caoba para comedor
Una cuja de id. inglesa y una cuna
Un necesario de id.
Dos espejos para chimenea

Y otros varios muebles y servicios para casas de familia que podran verse en dicha casa. e 23

SE VENDE.

Una casa en la calle de la Plata No. 158 y 160, con 17½ varas de frente y 70 de fondo, tiene catorce piezas, toda es de azotea, las puertas todas son maderas del paraguay, dos corredores en el segundo patio, algive, pozo y demas oficinas. Se recibira en pago una casa chica si está situada en buen barrio.

Se vende una hermosa y cómoda casa en San José de Flores, sita en la calle real, se dará por un precio que dá mas del uno por ciento de interes.

Se venden otras varias fincas en distintos barrios y de todos precios.

Se venden varias quintas y chacras.

Se venden varios terrenos para estancia en propiedad y enfiteúsis.

Se vende carne salada de superior calidad para entregarla ahora ó por contrata á entregar cuando le convenga al comprador.

Se vende lana de carnero limpia.

Se venden boletos de la deuda clasificada

Se compra ganado al cortar y terneros de esta yerra.

Se compra ganado para saladero.

Se compran cueros vacunos de todas clases.

Se toma dinero sobre hipoteca de fincas libres de todo censo.

Se toman letras sobre Montevideo.

Ocúrrase al escritorio del corredor de número F. M. Somosa, calle de la Florida No. 4. e 23 2p

SE VENDE

UN armazon nuevo bien acondicionado con su correspondiente vidriera, en la calle de la Plata No. 134 tres y media cuadras de la plaza de la Victoria. El que se interese podrá ocurrir al dicho No.

e 23 5p

AVISO.

La casa de comercio de D. Pedro A. Sanchez, que existia en la calle del Perú No. 13, se ha trasladado á la calle de la Plata No. 81 casa del finado Carreras. e 23 2pn

AVISO.

SE previene al público que ni el capitan, ni los consignatarios del bergantin ingles IRIS, no serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. Las deudas que ya hayan contraido, no se pagarán si no se presentan las cuentas dentro de 24 horas.

e 23 3p

SE VENDE,

UNA criada de 30 anos de edad, sabe lavar, planchar y cocinar, y es apta para todo servicio, es sana, robusta, y sin vicios. En la calle de la Piedad No. 109 darán razon. e 23 2p

SE NECESITA,

EN una familia de tres personas, una mucama que tenga mucho aseo, de buen genio y disposicion y con buenas recomendaciones. Se puede ocurrir á la casa No. 202 calle de la Catedral.

e 23 3s

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental "AGUILA PRIMERA," saldrá el Viernes 25 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) ocurran á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, ó á su capitan *Miguel Cuneo* (alias) Minino, en la calle del 25 de Mayo No. 105.

☞Tiene el Registro abierto. e 23 3p

SE VENDE,

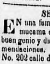

UN caballo oscuro de silla, sano y manso. Su precio $150. En la caballeriza de Hill, calle de la Paz al lado del Coliseo se podrá ver.

e 23 3s

NOTICE.

THE captain and consignees of the American Brig *Baltimore*, hereby give notice that they will not be responsible for any debts of the crew of said vessel.

NOTICE.

THE captain and consignees of the British Brig *Iris*, hereby give notice that they will not be responsible for any debts which the crew of said vessel may contract.—Those already contracted will not be paid unless they are presented within 24 hours after the publication of this notice.—Buenos Ayres, January 23d 1833. e 23 3p.

AVISO.

Obras recien llegadas de Francia, Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60.

Corina— Delfina— Say, económica política—El Renegado—El Solitario—Viages de Antenor—La Moral en Accion—Voz de la Naturaleza.-Luisa de Clermont—Alejo ó la casita—El Amigo de los Niños—Código de Comercio—Gramática de la Academia—La Juventud ilustrada—El Castillo Negro—Frannohe—Los puritanos de Escocia—Quentin Dureward — Robroa — El Anticuario—El Oficial Aventurero—Vida de Napoleon por W. Scott—Historia de Napoleon por Norvins—Apología Católica—Nuevo Testamento—Burlamaqui, derecho natural—Mably, derechos del ciudadano—Constitucion Religiosa — Comentario de Filangieri — Condorcet, riquezas de las naciones—Cortes estraordinarias de España—Clara Harlow— Diccionario castellano aumentado con mas de 5,000 voces--Diccionario ingles—Diccionario Frances—Enciclopedia de la Juventud--Espíritu de las Leyes—El Corregidor Perfecto--Fraso, de regio patronato—Historia de Portugal; de Francia; de Inglaterra; de España; de los Estados Unidos-Logcia de Condillac—La medicina sin médico—Loke, gobierno civil—Molina de la oracion—Materia criminal forence—Manual del Abogado Americano—Mapa de Arcanos—Ortografia — Ordenanza de la Armada Naval—Modelos de Cartas—Sanz medicina practica—Ordinario de la Misa en tafilete—Semana Santa—Scauiœ, de apelationibus—Tratado de Higiene—Diccionario de Legislacion—Tapia—Tratado de maniobras navales—Diccionario de Artillería—Verdadero sistema, &a. &a.

Se ha recibido tambien una gran coleccion de óperas de Rossini:—El Regalo Lírico, música de canto, piano, flauta, y guitarra; libros en blanco de todos tamaños, plumas, tinta, papel de música, dibujo y planos de varios tamaños y calidades superiores, tinta china muy fina, navajas y corta plumas, papel de colores para forros y adornos. e 23 3c

COCINERA.

SE necesita una conchavada para la cocina. En esta imprenta darán razon.

e 23 3s

AVISO A LOS CELADORES.

SE ha desaparecido un moreno llamado Miguel Monteagudo, de oficio herrero y de nacion Congo, esclavo de D. Francisco Monteagudo; este negro jámas se ha huido ni faltado á casa de su amo, el que avise de él, en la calle de Venezuela No. 76 recibirá una buena gratificacion. e 23 3p

NAPOLEON Y SU EPOCA.

LOS editores de esta obra vienen á manifestar al público su sincera gratitud por el generoso favor que ha dispensado á su empresa. Animados por tanta indulgencia van á dar á luz una segunda edicion del interesantísimo cuadro que ha sido acogido con tan general sufragio. Se halla de venta en la Litografia del Estado No. 94. e 23 6s

OBRAS ELEMENTALES.

EN la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco núm. 19, se hallan de venta desde la fecha—

EL CODICILO DE LOS ESTUDIANTES DE LATINIDAD, llamado comunmente PLATIQUILLAS; dispuesto en diálogo por el R. P. Fr. CIRIACO RODRIGUEZ VALDIVIESO. I vol. en 8°.

☞SU PRECIO—3 pesos.

LECCIONES DE ARITMETICA, por Don Avelino Diaz, *segunda edicion*, I vol. en 4.

☞SU PRECIO—7 ps. e 23 3s

SE VENDE,

Una casa por ausentarse su dueño del país, situada en la calle del Cerrito núm. 227 con 35 varas de frente al Norte y 34 de fondo, tiene cinco cuartos con patios, cocina &c., y seis cuartos con estufas y puertas á la calle del Templo á mas una esquina con armazon y mostrador aparente para una pulperia, adentro una casa hermosa con una sala y tres aposentos empapelados con cielo raso, puertas vidrieras, alacenas, &c. &c., un comedor otro cuarto para criado, cocina, un algive hermoso en el mismo patio, huerta con arboles, &c. una panaderia y todo material para amasar, con dos patios y pozo de balde en la misma. Los interesados se pueden imponer de los otros pormenores en la casa de martillo de Lavalle y Macome.

INTERESANTE,

EN la tienda del café de la Victoria que es la primera del Cabildo para el Colegio á mano derecha, se componen peinetas á precios muy equitativos. 1p

AVISO.

SE necesitan dos oficiales carpinteros que entiendan el oficio en general: los que puedan dar pruebas de una buena conducta serán preferidos, ocurriendo á la calle de la Paz No. 53. e 23 3p

AVISO.

HARINA superior de la nueva cosecha se halla de venta en casa de Grogan, Peacock, Morgan, calle de Venezuela No. 64. e 23 tfc.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.,
Calle del Perú No. 21.

Hoy Miercoles 23 del corriente á las II de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura, mahones azules de 10 varas, mahones amarillos, cotonias de colores, pieles pintadas, muselinas labradas, guantes de cabretilla, algunos restos para tiendas de merceria, chinelas de tafilete, bayeta dos frisas y otros varios articulos.

POR LOS MISMOS.

El Jueves 24 del corriente a las 10 y media de la mañana, calle de la Florida número 154, en la casa de la señora del Sr. General Soler, y por tener que trasladarse á otra, se rematarán indispensablemente a la mejor postura los siguientes muebles, un sofá de cerda bronceado, 2 mesas de sala de un pie de caoba, 2 id. id. I mesa de comer como para 20 cubiertos, 2 id. de caoba de varios tamaños, 2 docenas de sillas de sala doradas americanas, media docena sillas de asiento de madera, media docena id. bronceadas asiento de esterilla, 1 cuja bronceada con colgadura de zaraza punzó flamante, 1 sofá de esterilla, 1 papera de caoba, floreros con mangas y una bomba de vidrio, cuadros de sala marco dorado, mecheros de 4 luces, 1 licorera de platina fina y cristal lapidado, 1 alfombra de sala y otra de antesala, una redoma para id. de 4 luces, un relox de sobremesa, fuentes de platina muy fina de dos hechuras, 3 calentadores de platina, y otra licorera, algunas sillas de esterilla, y otros diferentes muebles y un coche nuevo.

POR LOS MISMOS.
(En el No. 21, calle del Perú.)

El Viernes 25 del corriente á las II en punto de la mañana y de órden de los señores síndicos del concurso de D. Ildefonso Lopez, y por cuenta de quien perteneciere se rematarán indefectiblemente a la mejor postura las existencias que siguen:

La balandra *Carmen*, surta en barracas, con todos los aparejos que tiene, 1 Santo Cristo con nicho y cómoda, unos restos de porotos, garbanzos, papel para cigarrillos, tabaco, fideos, jabon negro, vino de Burdeos, orejones, y otras varias menudencias.

POR LOS MISMOS.

El Martes 29 del corriente á las 10 en punto de la mañana en el bajo de la alameda en el almacen núm. 25 se rematarán á la mejor postura por disposicion del Sr. consul general del Brasil, todos los aparejos velamen, masteleros y utensilios pertenecientes á la goleta brasilera, Sociedad y en seguida se rematará el casco de dicha, naufragado frente la Punta de S. Fernando de Buena Vista. Las personas que gusten imponerse del inventario ocurran á la casa de los rematadores, calle del Peru núm. 21

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.
Interesante á los tenderos.

Hoy Miercoles 23 del corriente, se venderán en público remate, por haberlo asi determinado los dueños.

9 fardos bayetas de superior calidad.

Al mismo tiempo.—Lienzos americanos averiados, cotines averiados, y otros muchos efectos que se estipularán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Calle de la Catedral No. 67.

El Jueves 24 del corriente, se rematará á la mas alta postura, por ausentarse el dueño del país, todo el establecimiento de herreria que se compone de lo siguiento.

Una fragua completa con su fuelle, dos bigornias, martillos grandes y chicos, tenasas, estampas, y otras varias herramientas de fragua, un banco con tornos, uno fuerte para fragua, y otros para limar, limas nuevas y usadas, tinajas de varios tamaños, algunas chapas de fierro grueso, idem idem de cobre, fierro en barra, id. en planchuelas, tiradillos de media tonelada, carbon de piedra, algunos pernos con roca de 3½ pulgadas, algunas cerraduras para tiendas ó almacenes, escopetas en buen uso de dos tiros y fulminantes, cajas de fierro nuevas, sillas, mesas, ropero, y una estufa con sus caños. Las personas que se interesen en el establecimiento en el estado en que se halla, podrán ocurri en la misma casa ó en casa de los rematadores, calle de la Reconquista No. 107.

POR LAVALLE Y MACOME

El Jueves 24 del corriente, se rematará sin reserva, por disposicion de su dueño, un hermoso surtido de loza que se acaba de desembarcar, y consiste en lo siguiente.

Jarros de tres menas, fuentes planas y hondas, oblongas y redondas, con tapa, &a., blancas, pintadas y azules, escupideras y tasas idem, palanganas y jarras, jarros con pico, tasas de té y almuerzo, platos, teteras, &a., &a.

Igualmente.—16 bocois cristaleria de todas clases.

SE VENDE,

La quinta conocida por de Sandobal (alias de las Floridas) en las inmediaciones de la Recoleta.

Consiste de una cuadra completa, cercada toda de pared, con un hermoso edificio compuesto de trece habitaciones, la sala de diez varas de largo, y cinco y media de ancho, con estufa, tiene dos patios, dos pozos de escelente agua, una pileta, una caballeriza para dos caballos, y un patio para aves; tiene ademas 143 parras grandes llenas de fruta, 15 olivos frutales, 20 naranjos de la mejor calidad, y mas de 600 árboles frutales de escelente fruta, plantada de varios vegetales y perfectamente cultivada; de la azotea se vé el rio.

En dicha quinta, y en la calle de la Piedad No. 98 darán razon. tfc

AVISO.

HARINA superior de la nueva cosecha se halla de venta en casa de Grogau, Peacock, Morgan calle de la Venzuela número 64. e 15 6c

SE ALQUILA,

EN la calle de las Artes No. 168, de San Nicolas media cuadra, un corralon cercado de pared, con su porton como para entrar carruages, con tres corredores, uno de 35 varas, id. otro de 25 varas, id. otro de 22 varas, y de ancho 7 varas, cada uno incluso con un cuarto á la calle como para un almacen. El que lo necesite, ocurra á la misma calle No. 178 con quien se podrá tratar. e 19 5p

SOMBRERERIA CIVIL Y MILITAR,

Chamussy hijo, y Barrault, fabricantes de sombreros, calle del Perú No. 61, frente al Correo Viejo, tienen el honor de avisar al pùblico y á sus amigos que acaban de recibir de Francia un gran surtido de felpa de primera calidad. Ya han fabricado con dicha felpa un sinnúmero de sombreros, y se comprometen á fabricarlos al gusto del comprador, y á un precio sumamente equitativo: por mayor se hará una rebaja. e 19 1mp

Una escelente máquina para serrar madera.

SE vende en la calle de Belgrano número 184, en un corralon de madera: pueden ponerse en dicha máquina una ó muchas sierras, y se puede aserrar con ellas hasta diez varas de largo, y dos pies de ancho y de todo espesor. Esta máquina tiene una rueda á la que se puede poner dos, tres ó cuatro caballos ó mulas; poniendo solo tres sierras se puede aserrar una vara por minuto, y poniendo mas se aumenta á proporcion lo aserrado.

Tambien hay de venta en el mismo corralon, otra máquina que anda como la anterior, para hacer polvo de ladrillo para algamasa. Los ladrillos se muelen con pelones y cilindros; el polvo se cierne al mismo tiempo que se muele. Se puede hacer como seis ú ocho fanegas por hora.

Con esta màquina se puede moler tambien yerba mate.

Tambien se venden puertas, ventanas y persianas. d 17 1mp

CAL DE LA BAJADA,

ACABA de llegar la zumaca *CARMEN* con procedencia de la Bajada y cargamento de cal. Quien necesite de este artículo, ocurra al almacen de efectos navales enfrente de la Aduana, donde encontrará con quien tratar, pues se le pondrá en su casa si así le conviniese al comprador, por precios moderados.

e 21 15p

AVISO AL PUBLICO.

PEDRO GEAY, cocinero frances, previene á sus amigos y al público que ha trasladado su fonda denominada del SOL, de la plaza de la Victoria á la calle del mismo nombre No. 128, bajo el nombre de FONDA DE EUROPA, donde ofrece un almuerzo de café con leche, Beefsteak y pan por 7 rs.

Todos los platos de carne de vaca á 2 rs.

Dos huevos fritos con sebolla y tomates á 6 reales

Ensalada de lechuga, id. de tomates con sebolla, id. de chauchas, á 4 rs.

Papas á 4 reales

Vino carlon la botella á 8 rs., id. blanco seco á 12 rs., id. dulce á 12 rs.—Habrá una lista diaria donde estarán los precios de los demas platos. Tambien habrá cuartos independientes para los que quieran comer solos.—Dará de comer á fuera á razon de 40 pesos por mes, 3 platos á medio dia, uno para cenar, ó uno para almorzar, que hacen cuatro platos al dia, para dos personas.—Tambien habrá un billar donde los buenos jugadores, jugarán á 50 tantos cada mesa.

☞Se abrirá hoy Martes 22 del corriente. e 22 3p

SE DESEA SABER,

SI existe algun crédito contra la finca que consta de una casa de azotea con cuatro piezas, pozo, arboleda frutal, &a., sita en la calle de Cangallo al lado del número 340, y de la propiedad de Da. Tomasa Araulia, quien está pronta á satisfacerlos, en caso que se presenten con documentos fehacientes. e 22 3p.

SE VENDE,

UNA criada del interior de 30 años de edad, sin vicios, muy juiciosa, sabe lavar, planchar, cocinar y entiende de dulces. En la calle de la Esmeralda No. 102 se tratará con su dueño. e 22 3p

NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL *CHACO Y RIO BERMEJO.*

CON observaciones relativas á un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. Se agrega por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memoria* del Dr. D. Tadeo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.º de 250 á 300 páginas.—☞Si el monto de la subscripcion lo permitiere, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la subscripcion aquí establecido. Dicho mapa representará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

—

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciadoen exigencia de un antiguo proyecto, cuyas ventajas para la política y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base á la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas pareceria el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece ecedienta de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa ruta que por sete lado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y a las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastante título para solicitar de nuevo la proteccion de mis amigos y compatriotas. Yo denotaría aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no recelase el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real.—ARENALES.

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1832.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La subscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 75.

En la de la Independedcia, calle de Chacabuco No. 19,

En la librería de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 39.

Este anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil*, mientras dure la impresion,

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuirá un prospecto que mostrará la forma de la impresion y calidad del papel. n 20

MADERAS Y BALDOSAS,

EN el hueco de maderas calle nueva atras de Santo Domingo, hay de venta caoba en trozos, tirantillos, tablones y tablas, pino de la Rusia y de Norte América de 1, 1¼, 1½, 2 y 3 pulgadas de grueso, tablones de cedro, roble, y fresnos, tirantillos de burch propio para pilares de cuja, maderas propias para sillas, tirantes y alfagías, algarrobo para marcos, baldosas francesas de varios tamaños y precios. Igualmente cantidad de puertas y ventanas de cedro y pino hechas, y se hacen de cualquier dimension al instante que sean encargadas.

Todos estos artículos se venden en precios mas acomodados que en ningura otra parte. e 17 6p

El que guste comprar,

90 caballos manzos y gordos en buen estado de servicio, recien llegados del interior, y al mismo tiempo 6 mulas mansas y en el mismo estado que los caballos. El que guste comprar una ù otra cosa, ocurra á la calle de la Plata No. 34. e 21 3p

SE ALQUILA,

UN hermoso almacen para negocio de cualquiera clase con dos puertas á la calle y con todas las comodidades necesarias, calle de Cuyo No. 63. Igualmente la esquina contigua que se halla actualmente ocupada con tienda, pero se desocupará al que la necesite, y tambien otro cuarto de tienda con trastienda; calle de la Catedral No. 77. El que quiera alguna de estas piezas, puede verse con su dueño, que vive en la casa principal, ó en el almacen de negocio de D. Miguel Ambrosio Gutierrez. e 22 3p

SE VENDEN

A precios muy reducidos en la calle de Maypú No. 14,

BARANDAS para cercos de jardines, cilindros de fierro para pisar, utensilios de cocina, carretillas de mano de fierro, vigornias, fuelles de herreros, clavos surtidos, clavos para herrar caballos, ollas de bronce, y composicion, cal inglesa, cimiento romano, pintura lástica, baños llovedizos, bombas de patente, ruedas de carros de saladeros, y gran variedad de ferretería y herramientas de carpinteros, &a. &a.

e 22 4*

SE NECESITA,

UNA ama de leche. La que quiera conchavarse, ocurra á esta Imprenta, ó á la calle de la Biblioteca No. 129. e 19 1*p

CAMBIO DE DOMICILIO.

DON JUAN GOULU, retratista frances, que vivia en la calle de Chacabuco No. 160, se ha mudado á la calle del Perú No. 163, á la media cuadra de la Virreyna Vieja, donde ofrece sus servicios á los señores que gusten emplearlo.

d 21 1mc

NOTICE.

THE official correspondence and other documents relative to the Falkland Islands, as published by this Goverment, will he re-published IN ENGLISH in the course of the ensuing month, provided a sufficient number of subscribers be obtained to defray the expenses of printing.—Subscriptions received at *Mr. Love's*; *Mr. Steadman's*, Cangallo No. 92; and at this Office.-PRICE $10. o 19 tf

LA POMADA ENCARNADA DE UVA,

RECIEN llegada de Francia, quita las grietas de los labios, los suaviza y dá á la boca el mas vivo lustre, a 3 ps. el tarro, calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente á San Francisco. e 5 tfs

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

AVISO.

NO habiendo tenido efecto la junta de acreedores del finado Dr. D. Felix Ignacio Frias, el 17 del presente mes, se cita, llama y emplaza á dichos acreedores para que comparezcan en la sala del Juzgado al cargo del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Francisco Planes el Jueves 24 del presente mes, trayendo los documentos que comprueban, tanto la deuda, como su personería, previniendo que el que no compareciese le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos Ayres, Enero 21 de 1833.

e 22 3p LOPEZ.

EL AMIGO DE LOS DIENTES.

SE vende ahora calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente a San Francisco. *Esta composicion vegetal* llegada de Francia, nutre las encias, deja á los dientes de un blanco hermoso y los preserva de la cario á 3 pesos el tarro con su receta.)

d 31 tfs

COCINERA,

SE necesita una conchavada para la cocina, en la calle de Corrientes No 52. e 19 tfs

AVISO AL PUBLICO.

CON Superior permiso habrá dos funciones mas de toros. La 1.ª tendrá lugar el Domingo 27 del corriente, en la que se hará cuanto sea posible para dar satisfaccion al público, habiéndose contratado para el efecto, la música completa de los patricios. Los brindis son prohibidos.

Hallándose indispuesto D. José María Montenegro, quien tuvo la bondad en las funciones anteriores de servir de picador sin interés ninguno, el que subscribe invita al aficionado que quiera contratar para serlo, se vea con él en Barracas.

e 22 3p. *Salvador Vilaró.*

SE VENDE,

UNA criada sana y sin vicios conocidos, de edad de 33 años, que sabe cocinar, lavar, planchar y coser. En la calle de la Catedral No. 121 encontrarán con quien tratar, desde las ocho hasta la una de la tarde; e 22 3p.

Aviso interesante á los negociantes por el campo.

SE vende una casa en el pueblo nuevo de Dolores con dos piezas habitables, cocina y pozo para sacar agua, tiene 50 varas de frente y 50 de fondo; está en la posision mejor que se puede desear para lo que es negocio, porque tiene frente á la plaza y frente á la calle de la entrada. El que se interese y desee informarse de su pormenor, puede ocurrir á la calle de Chacabuco No. 40, almacen de D. Francisco Pico, ó á la calle del Cerrito No. 47, donde vive su dueño. e 22 3p.

SE NECESITA.

ALQUILAR un almacen grande y seco, en un parage central, para depósito de efectos. Ocurrase á la calle de la Florida No. 18. e 22 3p.

Dependiente de Farmacia,

SE nécesita uno, que tenga buenas recomendaciones y regulares aptitudes: se le ofrece un buen sueldo y otras ventajas. Ocurrase á la calle de la Universidad No. 197 de las 6 á las 8 de la mañana.

e 22 3p.

Mudanza de domicilio.

JULIAN OYZAUX, tintorero, tiene el honor de avisar al respetable publico de esta, que ha trasladado su tintoreria á la calle de la Reconquista No. 113, frente á la plazoleta de Santo Domingo. Tiñe todas clases de géneros de seda, lana, algodon é hilo. Habiéndose recibido en este establecimiento drogas superiores de Europa. Las personas que honráran al infrascripto con su confianza, pueden contar que serán servidas con la mayor exactitud, en los precios mas moderados y que saldrán los colores en último grado de perfeccion.

e 22 3p. JULIAN OYZAUX.

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte a una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado à este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca d 21 tf*

LOS CORSES DE LA MAÑANA,

DICHOS de salud que se vendian antes en la calle de Potosí, se venden ahora en la calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria en frente á San Francisco. Estos corsés son muy bien hechos, de un gènero de mucha duracion. Las personas de una salud delicada que no pueden sufrir un corsé con ballena, pueden estar seguras de ser bien vestidas y sin ninguna incomodidad, para su cuerpo con los corsès de la mañana á 8 y 12 ps. e 19

AVISO INTERESANTE.

AUGUSTO DERICQUEHEM, platero frances. calle de Cangallo No....estando para ausentarse del pais, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que los que tengan algunas prendas en su poder, ó cuentas que chancelar, se sirvan pasar por dicha platería en todo el mes de Enero presente. e 10 15p

SILLAS NORTE-AMERICANAS Y MUEBLES.

En los almacenes calle de la Victoria número 132, hay sillas Norte americanas, y un buen surtido de toda clase de muebles de hechura la mas moderna, y que se ofrecen á precios muy equitativos. e 8 15c

GRAN BARATILLO.

EN la calle de la Universidad esquina de la Biblioteca, en el nuevo almacen de loza y comestibles, se continua á vender los siguientes:

Azucares de todas clases, porotos de varias clases, arroz, orejones, nueces, pasas, ciruelas, garbanzos, lentejas, hervillas, cafè en grano, y molido, té de todas clases, tabaco paraguayo, tabaco del Brasil en rama y picado, yerba paraguaya superior y de varias clases, dulce en cajas y ticholos finos, fideos y tallerines de todas clases, quesos, maní, aceitunas, almendras peladas y con cáscara, cocos, avellanas, canelon, papel blanco y de astrasa, jabon de varias clases, sardinas, bacalao, y curbinas negras de Montevideo, hilo de acarreta, pavilo, harina, almidon, sal fina, tarros de betun, escobas de varias clases, velas de esperma, y de sebo de diferentes clases, y un surtido general de loza, y cristales de todas clases, todo se vende por mayor y menor á precios equitativos. Las señoras y señores que gusten dirigirse á dicho almacen, serán servidos con todo aseo, y en la certeza que llevarán buen peso y medida sin que falte nada. e 21 3p

AVISO INTERESANTE,

Mulas atahoneras.

SE venden diez y nueve mulas atahoneras y de silla, á un tiempo, en buen estado, al precio de 80 ps.

Asi mismo se vende un hermoso caballo obscuro de silla, en 150 ps. Todo se verá calle de la Victoria No. 378. e 21 3p

AVISO.

LOS individuos que tengan que verme por los asuntos de la testamentaria del finado D. Juan Gonzalez, se entenderán en lo sucesivo con D. Agustin García del Molino.

e 21 3c *José C. Lagos.*

PLATERIA Y JOYERIA,

Calle de la Plata No. 75.

FELIX FOUCAUD tiene el honor de anunciar al público que acaba de tener un feliz desenlace el suceso imprevisto que le habia separado desde un año de sus intereses. Por tanto ha establecido nuevamente su tienda en la calle de la Plata No. 75 (en lugar de la de Potosí No. 83, donde antes estaba), y allí continuará sirviendo á las personas que gusten emplearle en cualquier obras de platería y joyería. Todavía tiene en su poder varias composturas que se le habian confiado, y lo participa á sus respectivos dueños, esperando que se le dispensará la misma confianza que antes en toda clase de composturas que se le quieran encargar. e 22 5p

AVISO

EN la calle de Venezuela No. 134, se ha desaparecido un jarro de plata hechura del Perú, con oreja y pie, con dos guardas, una arriba y otra abajo cerca del pié. Se suplica á los señores plateros y pulperos, que si lo van á vender á sus casas, lo detengan y avisen que serán gratificados en la misma casa.—Hace como un mes se desapareció otro jarro mas chico, liso, con oreja y sin pié, por el que se hace el mismo encargo. Calle de Venezuela número 134. e 22 3p

SE ALQUILA,

La casa No. 163 en la calle de Belgrano con contrata ó sin ella. Quien se interese en tomarla puede verse con D. Marcelino Gonzalez No....calle de Venezuela ó; en el escritorio No. 112 calle de la Piedad. d 28 1mp

SE NECESITA,

Una casa de 20 a 24 piezas. Se ruega á la persona que quiera alquilarla, lo avise en la calle de la Florida No. 87. e 14 tfc

SE VENDE,

Una casa situada en la calle de Mègico No. 325, en frente de la esquina del finado Palacios, que corresponde á un cuarto de tierra de 17½ varas de frente y 51 de fondo, dos salas hermosas, con paredes de ladrillo y techo de paja y un cuarto mas, con cocina, quince naranjos chinos, nueve higueras de diferentes calidades, dos parrales muy hermosas y de buena calidad, y otras plantas, pozo de balde con agua muy buena para hacer un edificio. El que se interese vease con su dueño que vive en ella. e 18 4p

SE ALQUILA,

La casa No. 194 calle de Chile: tiene siete piezas inclusa la cocina, y cuatro patios. Quien la quiera alquilar, ocurra a la calle de Cangello No. 130. e 22 tf*

SE ALQUILAN,

En la calle de las Artes, plaza del mismo nombre, casa No. 100, dos cuartos á la calle y una sala grande empapelada propia para hombres solos. Las personas que se interesen por unos ú otra, puedan ocurrir á la misma casa, que allí encontraran con quien tratar.

e 22 5pd

SE ALQUILA,

Una casa grande situada en la calle de la Florida No. 202, que tiene escelentes comodidades para familia. Ocúrrase para tratar, á la calle de Chacabuco No. 12. e 22 3p

SE ALQUILAN,

Cuatro habitaciones en una casa de campo e inmediata á la ciudad cerca del rio. El que se interese por ellas, ocurrá a esta imprenta que allí darán razon. e 22 3p.

CUCHILLERÍA, ARMERÍA, Y PLATERÍA,

Calle de Chacabuco No. 8.

LOS propietarios de aquella muy acreditada fábrica y tienda, deseando corresponder á la justa confianza con que se les ha honrado, pidieron y han recibido el surtido mas completo de los artículos arriba indicados. Las personas que les ocupen hallaran en los efectos de aquel establecimiento la mejor calidad, y al mismo tiempo una diferencia notable en los precios.

Venden hojas de puñal, y navajas superfinas (que darán á prueba) y tambien la pasta mineral del celebre Pradier.

Continuan ocupándose, con la mayor atencion y esmero, de elaborar y componer toda obra de acero, plata, &a. &a., y afilan toda especie de instrumento cortante á precios sumamente equitativos.

e 18 26c

NOTICE.

FOR sale, at No. 92 calle de Cangallo copying ink of good quality, also letter paper at Eighteen dollars the ream.

e 18 10s

CEMENTERIO DE ALEMANES.

LOS señores subscriptores son convidados á una reunion en la casa No. 36, calle de la Catedral, fonda que fué antes de Faunch's, el Jueves 24 del corriente á las 7 de la tarde, con el objeto de nombrar la Comision que debe llevar á efecto su indicado objeto. e 22 3p

A LOS CELADORES,

Se ha huido el 16 del corriente, una criada cordobesa llamada Benita, de 25 años, estatura baja, regordeta, cara redonda, picada de viruelas. Calle de la Biblioteca número 254 será gratificado. e 22 2p

INTERESANTE

A LOS CARPINTEROS.

EN el corralon en el bajo, frente al ombú, se hallan de venta á precios equitativos, tirantillos del Brasil de 4 á 6½ pulgadas cuadradas, y de 4½ y 5½ de largo, tablones de cedro de Misiones.

e 16 tfc

PARA CORDOVA.

DEL 28 al 30 del corriente saldrá indudablemente con carga ó sin ella, la acreditada tropa de carretas de D. José María de Villafañe; admite igualmente carga para el Fortin de Areco, Guardia del Salto y Pergamino al efecto podrán verse con el apoderado en la calle de la Esmeralda No. 22,

e 21 3p *José María de Agote.*

AVISO.

A los quinteros.

ACABA de llegar de Inglaterra una partida de papas propio para sembrar, que se venden en la calle de la Alameda número 22. e 21 3p

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.